



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Modificación de la Plantilla de los puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Dado el incremento de matriculaciones en la Escuela Infantil Patuko's para el próximo curso 2016/2017, se hace necesario la apertura de dos (2) nueva Aulas, una de ellas con carácter urgente e inmediato y la otra posteriormente; por ello es necesario la contratación de dos personas educadoras infantiles a media jornada, a cubrir mediante la bolsa de empleo del proceso selectivo llevado a efecto.

Por ello, en la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de examen y reclamaciones, el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de agosto de 2016, (en el punto primero del orden del día), relativo al acuerdo de modificación de la Plantilla de Personal correspondiente a los puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2016, con la creación de los siguientes dos nuevos puestos de trabajo:

Dos Educadores/as, a media jornada, como personal laboral, a incluir en el apartado B.3: "Personal Laboral Temporal, de la relación de puestos de trabajo para del presente año 2016".

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado R.D. L. 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número dos de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones conforme a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: El Pleno del Ayuntamiento.

El Viso de San Juan 12 de agosto de 2016. El alcalde-Presidente, José Manuel Silgo Navarro.

Nº. I.-4910